

Estimados afiliados:

Hoy ha tenido lugar la primera y única reunión de la comisión paritaria en el seno del procedimiento de inaplicación de determinadas condiciones del II convenio colectivo.

SITCPLA ha presentado la siguiente propuesta:

- Renunciar al IPC del 2011 (2,4%) y renunciar a los atrasos por la no actualización de nuestra tabla salarial (otro 2,4 %). Como ya sabréis a principios de este año ni se nos abonó el IPC, ni se actualizó la tabla, como marca nuestro II CC, lo que significa que durante este año hemos cobrado un 2,4% menos en todas las retribuciones tanto fijas como variables.

El total que se nos adeuda es el 4,8% (y a lo que renunciaríamos) de nuestro coste laboral, alrededor de 2.250.000 euros y que, como os informamos, se encuentra denunciado en Inspección de Trabajo, de cuya resolución estamos a la espera.

La renuncia anterior viene condicionada al compromiso por parte de la empresa, de una vez expirado nuestro convenio, mantener la tabla salarial (2010) actualizada con el IPC de 2012, hasta la firma del III convenio colectivo, así como durante su vigencia. El fin de esta propuesta es garantizar el mantenimiento de nuestras retribuciones al vencimiento del actual convenio colectivo.

- En cuanto a la retirada de la compensación de mejora a la Seguridad Social, hemos rechazado tal medida, ya que, el estar enfermos, nos penaliza al dejar de percibir los conceptos variables. Si a esto añadimos, tal y como reconoce la empresa, que el número de bajas de duración inferior a tres días han disminuido un 25% con respecto al año anterior, y las de larga duración son escasas, consideramos que la inaplicación de este punto no tiene justificación alguna.

La empresa ha rechazado nuestra propuesta del 4,8% (IPC más atrasos), por considerarlo "totalmente insuficiente..." ya que su objetivo sigue siendo el 15% de rebaja salarial.

Llegados a este punto, y agotado el periodo de la comisión paritaria, con las posturas todavía muy alejadas, el siguiente paso es acudir al SIMA para una mediación, en otro intento de llegar a un posible acuerdo. En cuanto tengamos fecha para la misma os lo comunicaremos.

Lamentamos profundamente el no poder llegar a un entendimiento, a pesar del esfuerzo que estamos dispuestos a asumir por lograrlo.

Adjuntamos el acta de la reunión mantenida.

Como siempre quedamos a vuestra disposición.

Recibid un cordial saludo,

SECCIÓN SINDICAL SITCPLA AIR EUROPA